

PERMISO PARA VEHÍCULOS

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito emite permiso para vehículos que realicen las siguientes actividades:

- Vehículos de transporte de cilindros de GLP,
- Vehículos de transporte de materiales peligrosos (MATPEL),
- Vehículos que contienen elaboración de alimentos (Food truck).

1. REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL PERMISO VEHÍCULOS



AUTORIZACIÓN PARA EL EVENTO

- Solicitud de inspección del evento.
Puede ser descargada en:
<http://www.bomberosquito.gob.ec/images/pdf/comunicacion/solicitudeservicios.pdf>
- Copia de la matrícula del vehículo actualizada.
- Constancia de Aprobación revisión técnica vehicular vigente.
- Copia de la L.U.A.E. del centro de operaciones

- a) Acercarse a la zona que corresponde (Sur – Centro – Norte – Valles – Delicia) con todos los requisitos.
- b) Se realiza la inspección del vehículo por parte del CB-DMQ en máximo 3 días laborables en horario de 08:00 a 10:00.
Si el resultado es Aprobado, debe retirar inmediatamente el permiso de funcionamiento
Si el resultado es No Aprobado se reprograma una nueva inspección.

2) COSTO

El trámite de inspección LUAE no tiene costo

3) DONDE SOLICITAR DEL PERMISO PARA ENTIDADES EXENTAS LUAE

Zona Quitumbe y zona Sur

Dirección: Lirañan y Pasaje E, estación de bomberos X6 (Quitumbe); teléfono: 3953700 extensiones 1820 – 1824.

Zona Centro y zona La Mariscal

Dirección: Rocafuerte E1-125 y Montúfar, estación de bomberos X2 (La Loma); teléfono: 3953700 extensiones 1830 – 1833.

Zona Eugenio Espejo

Dirección: Isla San Cristóbal N44-94 y Río Coca, estación de bomberos X5 (Jipijapa); teléfono: 3953700 extensiones 1840 – 1841.

Zona La Delicia y zona Calderón

Dirección: República Dominicana y Francisco Martín, estación de bomberos X9 (Parque de Carcelén); teléfono: 3953700 extensiones 1850 – 1853.

Zona Tumbaco y zona Valle de los Chillos

Dirección: Puente Ramal de San Patricio, estación de bomberos X8 (Cumbayá);
teléfono: 3953700 extensión 1863.

4) ÍTEMS A INSPECCIONAR

En la inspección se revisarán los siguientes aspectos:

Vehículos que transportan cilindros de GLP

Las barandas del cajón cubren las dos terceras partes de altura del cilindro en la hilera superior. INEN 1535 No. 4.1.2.4
La plataforma del vehículo es de piso plano y uniforme. INEN 1535 No. 4.1.1.1
Los cilindros están dispuestos verticalmente en la plataforma. INEN 1535 No. 4.1.2.1
Transporta cilindros de 15 Kg. máximo en 2 hileras y cilindros de mayor capacidad en una sola hilera; en vehículos cuya capacidad de carga es de hasta 2 toneladas. INEN 1535 No. 4.1.2.2
Transporta cilindros de 15 kg máximo en tres hileras y cilindros de mayor capacidad en dos hileras; en vehículos cuya capacidad de carga es más de 2 toneladas. INEN 1535 No. 4.1.2.2
Los cilindros llenos son transportados con la válvula protegida con tapones de plástico. INEN 1535 No. 4.1.2.7
Tiene señalización principal en la parte posterior y a los costados de " Peligro de Fuego " (40 cm de altura). INEN 1535 No. 4.1.4.1
Tiene señal auxiliar con texto " GAS INFLAMABLE " (letras no menores de 10 cm de altura) en la parte posterior y a los costados. INEN 1535 No. 4.1.4.1
Tiene señales de indicación de " No Fumar " en la parte posterior y costados de la plataforma. INEN 1535 No. 4.1.4.1
Posee 1 extintor de 10 lbs. de PQS. (Aplica para vehículos de 0 a 2 toneladas de capacidad). INEN 1535 No.4.1.3.1
Posee 2 extintores de 10 lbs. de PQS. (Aplica para vehículos mayores 2 toneladas de capacidad). INEN 1535 No. 4.1.3.1
Los extintores se encuentran en buen estado, operables y accesibles. OM 470 RTQ 1 No.4 INEN 1535 No. 4.1.3.1
Está provisto de un arresta-llamas para el tubo de escape fijo o desmontable. INEN 1535 No. 4.1.3.3
El personal tiene conocimiento en el uso y manejo del extintor. INEN 1535 No. 4.1.3.2
El personal sabe actuar en caso de fugas de GLP y conoce el número de emergencia. INEN 1535 No. 4.1.3.2

Vehículos que transportan materiales peligrosos (MATPEL)

El vehículo dispone mínimo de un extintor ABC de 5 lb ubicado en la cabina del vehículo y 2 extintores ABC de

20 lb de carga neta. INEN 2266-2013 No. 6.1.2.14.
Los extintores se encuentran en buen estado, operables y con etiquetas de revisión actualizadas INEN 2266-2013 No. 6.1.2.14
Presenta un dispositivo de descarga a tierra INEN 2266-2013 No. 6.1.6.1 (h)
Los vehículos que transportan materiales inflamables cuentan con un arresta-llamas en el tubo de escape INEN 2266-2013 No. 6.1.6.1 (u)
El tipo, capacidad y dimensiones de la carrocería permite contener o estibar el material peligroso de tal manera que no se derrame o se escape. INEN 2266-2013 No. 6.1.6.1 (a)
Está equipado con parachoques frontal, posterior y laterales INEN 2266-2013 No. 6.1.6.1 (k)
Los rótulos están en español y los símbolos en los rombos son claramente visibles. INEN 2266-2013 No. 6.1.5.3 (a)
Existen rótulos reflectivos de material apropiado según el producto transportado ubicados en la parte lateral y posterior de la plataforma. INEN 2266-2013-No. 6,1,5,3
Tiene equipos anti derrames (pala anti chispas, bolsas de polietileno masillas epoxi para reparar fisuras) INEN 2266-2013 No. 6.1.6.1 (e.3)
Está provisto de al menos 2 cuñas o tacos de un material resistente y que no genere chispas. INEN 2266-2013 No. 6.1.6.1 (f)
El sistema de válvulas de carga y descarga de vehículos cisterna debe tener un cubeto (bandeja) de contención INEN 2266-2013 No. 6.1.6.1 (n)
Cuenta con un dispositivo sonoro que se activa cuando el vehículo retrocede. INEN 2266-2013 No. 6.1.6.1 (g).
El personal conoce las medidas de lucha contra incendio, medidas en caso de fugas y derrames, y números de emergencia INEN 2266-2013 No. 6.1.2.10, No. 6,1,1,7

Vehículos que contienen elaboración de alimentos (Food truck)

Contiene máximo 2 cilindros de GLP.
Los cilindros están dispuestos verticalmente, en un área ventilada y asegurados al vehículo.
Los elementos constitutivos del sistema de GLP como conectores flexibles, válvulas, reguladores son específicos para la presión de operación y no se encuentran deteriorados.

Cuenta con un detector de GLP, operando e instalado a máximo 30cm del piso ubicado a máximo 1,5m del punto de consumo.
El área de almacenamiento de GLP se encuentra señalizado: PELIGRO – GAS INFLAMABLE – NO FUMAR
Posee al menos 1 extintor de 10 libras de agente extintor, debidamente ubicado sin obstrucciones ni seguros, en buen estado y operable
El personal tiene conocimiento en el uso y manejo del extintor.
El personal sabe actuar en caso de fugas de GLP y conoce el número de emergencia
Todos los elementos constitutivos del sistema de cocción se encuentran fijados al vehículo.
No se evidencian instalaciones eléctricas improvisadas.
De poseer generador eléctrico, este se encuentra en un área ventilada, sin conexiones improvisadas, sin fugas o derrames evidentes de combustible.

5) CONSIDERACIONES VARIAS

- Los servicios que ofrece el CB-DMQ son gratuitos. Le sugerimos realizar su trámite personalmente.
- No se solicitarán certificados de capacitación, ésta se evidenciará a través de preguntas aleatorias al personal del establecimiento inspeccionado.
- Quejas y sugerencias favor reportarlas al número telefónico 3953700 extensiones 1800-1801-1805.

6) PREGUNTAS FRECUENTES

- Cómo puedo saber el estado o resultado de la inspección por parte del Cuerpo de Bomberos?
Puede ingresar a:
<http://portal.bomberosquito.gob.ec/luae-war/Consulta.jsf>
- Qué vigencia tiene el permiso emitido por el CB-DMQ?
El permiso tiene validez hasta el 31 de diciembre del año en curso.
- Una vez ingresados los requisitos necesarios, cuánto tiempo de demora el trámite?
Una vez ingresados todos los documentos, en máximo 5 días laborables se inspeccionará el establecimiento para verificar las condiciones de seguridad en materia de prevención de incendios.